



## **PROGRAMA DE TRABAJO COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN**

**Se llevan a cabo una reunión ordinaria al año y las que se requieran de manera extraordinaria.**

### **Primera Sesión Ordinaria.**

**La sesión se lleva a cabo al inicio de cada ejercicio fiscal, previo al informe de Autoevaluación Anual del Centro de manera tal que su opinión se incorpore como un apartado del propio informe institucional del Órgano de Gobierno, sin perjuicio de que pueda sesionar tantas veces se requiera, a juicio de sus propios miembros o a sugerencia del titular del centro o del Órgano de Gobierno.**

### **Mecanismo.**

- Se envía convocatoria
- Para que sea válida la sesión se aceptará la asistencia de al menos cinco de sus miembros.
- Se realiza un informe ejecutivo, en el que se presentan los resultados alcanzados y las metas.
- El dictamen es presentado en la primera sesión ordinaria del año.
- Las recomendaciones emitidas se les da seguimiento en el Consejo Directivo.